



Escuela Santa Magdalena

INCORPORADA
DI.E.GE.P. 930/8175

F. F. de Amador 1629/1650 - Olivos (1636)
4790-3881/7323 · santamagdalena.edu.ar

AUTORIZACIÓN CRUCE - 2025

Por la presente autorizo a nuestro hijo/a.....
DNI....., quien concurre al Establecimiento Educativo, a cruzar desde el Edificio perteneciente a la Escuela Santa Magdalena ubicado en la calle F.F. de Amador 1629, para asistir a las actividades de Educación Física, Huerta, Laboratorio, computación/robótica, etc. al Edificio perteneciente a la Escuela Santa Magdalena ubicado en la calle F.F. de Amador 1650 los días que correspondan del **presente ciclo lectivo**.

Dejo constancia de que hemos sido informados de las características particulares de dicha actividad, como así también de los responsables de la misma, y lugares donde se realizará.

Autorizo a los responsables a disponer cambios con relación a la planificación de las actividades en aspectos acotados, que resulten necesarios, a su solo criterio y sin aviso previo, sobre lo cual me deberán informar y fundamentar al regreso.

Autorizo, en caso de necesidad y urgencia, a hacer atender al alumno por profesionales médicos y a que se adopten las prescripciones que ellos indiquen, sobre lo cual requiero inmediato aviso

Los docentes a cargo del cuidado y vigilancia activa de los menores no serán responsables de los objetos u otros elementos de valor que los mismos puedan llevar.

Fecha: Olivos, 05 de marzo de 2025

Firma y aclaración del Padre, Madre Tutor o Responsable:

DNI.....